



CONVOCATORIA

| CON CCT: | | TURNO | | | | |
|------------------|-----------|---------------------------|------------|----|----|--|
| UBICADO CALLE | EN | EL | DOMICILIO | DE | LA | |
| EN LA COLONIA | | | | | | |
| DEL MUNICIPIO | | CORRESPONDIENTE A LA DRSE | | | | |
| EN APEGO A LO E | STABLECID | O EN OFICIO 2 | 52/74/2021 | | | |

A LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DIRECTIVO PARA QUE INTEGREN LA MESA DIRECTIVA INTERINA DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022

BASES

CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD Y EN TANTO EXISTA LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTE ORGANISMO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SERÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERO. LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA, TUTORES O QUIENES EJERZAN LA PATRIA POTESTAD DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN ESTA INSTITUCIÓN, REUNIDOS EN ASAMBLEA, ELEGIRAN A QUIENES DESEMPEÑEN EL CARGO DE PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA INTERINA; DICHOS CARGOS PODRÁN SER ELECTOS POR LA CUARTA PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA VIGENTE, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, POR LAS CONDICIONES DE SALUD ORIGINADAS POR EL COVID 19, Y POR LAS ESTIPULADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

EN EL CASO DEL NIVEL DE SECUNDARIAS SE DEBERÁ CONSTITUIR UNA MESA DIRECTIVA INTERINA POR TURNO

SEGUNDO. QUIEN HAYA DESEMPEÑADO ALGÚN CARGO DE LOS MENCIONADOS NO PODRÁ REELEGIRSE EN LA MISMA FUNCIÓN.

TERCERO. UNA VEZ ELECTA LA MESA DIRECTIVA DEBERÁ SER REGISTRADA SU INTEGRACIÓN EN EL LIBRO DE ACTAS DEL ORGANISMO EN SITA.

CUARTO. CONCLUIDO ESTE PROCESO, SE DEBERÁ DE DAR INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL MEDIANTE LOS MEDIOS Y CANALES QUE SE SEÑALEN.

TRANSITORIOS. LOS ASPECTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE, SERÁN RESUELTOS POR LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

| | ATENTAMENTE |
|---|---|
| | |
| | |
| I | NOMBRE DEL DIRECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO |

| GUADALAJARA, JALISCO A | DE | DEL 2021 |
|------------------------|----|----------|
|------------------------|----|----------|